



# OFICIALÍA MAYOR



**CONTRATO MARCO**  
**Número OM-RM-CM-010/2022**  
**Acta de Fallo**

**ACTA DE FALLO**  
**DEL CONVENIO MARCO NÚMERO OM-RM-CM-010/2022,**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL H.**  
**AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA.**

En la ciudad de Tecomán, Colima, siendo las 13:00 horas del día 22 de Agosto de 2022, en la Tele Aula de Presidencia ubicada en la planta alta del H. Ayuntamiento, ubicado en Medellín #280, colonia Centro, Tecomán, Colima, da inicio la presente acta, con la presencia de la Oficial Mayor y Presidenta del Comité Municipal de Compras la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer**, la Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité de Compras, la **C.P. Diana Karol Salazar Orozco** presente como Asesor Técnico de este Convenio Marco, en representación de la Contraloría Municipal el **C.P. Víctor Hugo Romero Ochoa** cuyas firmas aparecen al final de la presente acta, mediante la cual se llevó a cabo el Fallo de la convocatoria que establece las bases del Contrato Marco **OM-RM-CM-010/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA."** de conformidad con el artículo 40 numeral 12 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 13 de las bases de la Convocatoria que nos ocupa.

Este acto fue presidido por la servidora pública electa por la convocante, la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer**, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Tecomán.

Conforme a lo establecido al artículo 40 de la Ley de la materia vigente se valoraron las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes que presentaron sus propuestas técnicas y económicas, las que se incluyen en el **DICTÁMEN** de la **LIC. CINTIA ALEJANDRA TEJEDA RAMIREZ**, Directora De Control Patrimonial, actuando como asesor técnico en el proceso de Convocatoria que nos ocupa, por lo que una vez da lectura al anterior y se inserta a la presente acta:

**"CONTRATO MARCO NÚMERO OM-RM-CM-010/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA".**

Una vez realizada la apertura de la propuesta técnica se procedió al **Cuadro número 1 Evaluación Técnica** en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si cumple o no cumple con la propuesta técnica mencionada en las bases del Contrato Marco, de la cual se desprende de la siguiente manera:



# OFICIALÍA MAYOR



**CONTRATO MARCO**  
**Número OM-RM-CM-010/2022**  
**Acta de Fallo**

NOMBRE	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
SERVI CENTRO DE LA COSTA S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE

Se hace del conocimiento que la convocante entregó las propuestas técnicas y económicas de los participantes al asesor técnico designado en este proceso de Invitación para su análisis y evaluación posterior con la finalidad de llevar a cabo el dictamen correspondiente, como quedó especificado en el acta de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de fecha 19 de Agosto de 2022.

El asesor técnico determinó lo siguiente:

## DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, asimismo, el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se presenta el dictamen que servirá de base para la adjudicación de:

### SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA.

Llevada a cabo por el procedimiento de **Contrato Marco Numero OM-RM-CM-010/2022**, de acuerdo al acta de presentación, apertura y evaluación de propuestas técnicas y económicas levantada el día Viernes 19 de Agosto de 2022, en la cual fue UNA la propuesta presentada, lo cual se procedió a su revisión detallada, conforme a los criterios para el análisis y evaluación de las propuestas, se encontró lo siguiente:

No.	LICITANTE	OBSERVACIONES
1	SERVI CENTRO DE LA COSTA S.A. DE C.V.	SOLVENTE

Una vez abiertos los sobres donde contenían las propuestas se revisó que el participante que presentó documentación cumpliera totalmente con lo establecido en las bases del **Contrato Marco OM-RM-CM-010/2022**, por parte de las propuestas técnicas a cumplir, las cuales se encuentran plasmadas cuantitativamente y en método binario más detalladamente en el **ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA**

**CONTRATO MARCO**  
**Número OM-RM-CM-010/2022**

**Acta de Fallo**

**CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DEL CONVENIO MARCO NÚMER OM-RM-CM-010-2022**, informando que la persona moral **SERVI CENTRO DE LA COSTA S.A. DE C.V.** cumplió con lo establecido y requerido por la documentación técnica y legal, por lo cual se procedió a abrir los sobres que contenían las propuestas económicas.

Acto continuo se realizó la **EVALUACIÓN ECONÓMICA** del participante iniciando con la revisión detallada de la propuesta, de conformidad con el cuadro comparativo que a continuación se indica.

**SERVICENTRO DE LA COSTA S.A DE C.V.**  
**PRECIOS CON IVA INCLUIDO**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO PROPUESTO	PRECIO CONVENIENTE
AFINACIÓN MENOR: CAMBIO DE ACEITE CAMBIO DE FILTROS DE ACEITE Y AIRE.	SERVICIO		
FORD, RAM		\$1,700.00	\$1,800.00
TOYOTA HILUX		\$1,600.00	\$1,650.00
NISSAN NP-300		\$1,500.00	\$1,600.00
NISSAN TSURU		\$1,200.00	\$1,300.00
HONDA CITY		\$1,500.00	\$1,550.00
AFINACIÓN MAYOR: CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTROS DE ACEITE Y AIRE, Y CAMBIOS DE BUJIAS. • ALINEACIÓN Y BALANCEO. • AJUSTE DE FRENOS Y/O REPARACIÓN. • ROTACIÓN DE LLANTAS. • ENGRASADO GENERAL.  ESCANEADO DE COMPUTADORA, SEGÚN EL MODELO DEL VEHÍCULO.	SERVICIO		
FORD, RAM		\$4,500.00	\$4,550.00
TOYOTA HILUX		\$3,700.00	\$3,800.00
HONDA CITY		\$3,000.00	\$3,100.00
NISSAN NP-300		\$2,600.00	\$2,700.00
NISSAN TSURU		\$2,400.00	\$2,500.00



# OFICIALÍA MAYOR



## CONTRATO MARCO Número OM-RM-CM-010/2022 Acta de Fallo

MANTENIMIENTO CORRECTIVO:	PIEZA		
CAMBIO DE HORQUILLAS C/U		\$3,000.00	\$3,700.00
CAMBIO DE BALEROS MAZA COMPLETO C/U		\$5,800.00	\$6,500.00
CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS 2 PZ		\$6,800.00	\$7,200.00
CAMBIO AMORTIGUADORES TRASEROS 2 PZ		\$6,200.00	\$6,500.00
CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y RECTIFICACION DE DISCOS		\$3,400.00	\$3,700.00
CAMBIO DE BALATAS TRASERAS Y RECTIFICACION DE DISCOS		\$3,400.00	\$3,700.00
CAMBIO DE ROTULAS COMPLETAS		\$2,500.00	\$2,900.00
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO		\$500.00	\$900.00
CAMBIO DE CLUTCH O EMBRAGUE Y SUS COMPONENTES.		\$12,500.00	\$15,000.00
CAMBIO DE BOMBA Y FLOTADOR DE GASOLINA		\$4,000.00	\$5,000.00

Por lo anterior, después de un análisis detallado del cumplimiento en la convocatoria y las bases, del Contrato Marco Número **OM-RM-CM-010/2022**, de las propuestas técnicas, así como de los anexos a las mismas, se determinó que el UNICO participante **SERVICENTRO DE LA COSTA S.A. DE C.V.** cumple con los requerimientos, así como también cumple con la propuesta económica ya que cada uno de los artículos está dentro de los precios máximos establecidos y se compromete a brindar al municipio hasta 45 días naturales de crédito para su pago correspondiente.

Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en los artículos 13, 33, 36, 40 numeral 12 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.

### FALLO:

En el acto presidido por la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer** Oficial Mayor y Presidenta del Comité Municipal de Compras del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoman, Colima. Se comunica que después de haber realizado la evaluación detallada de la propuesta recibida de acuerdo a los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima se emite el fallo del Contrato Marco **OM-RM-CM-010/2022**:



# OFICIALÍA MAYOR



**CONTRATO MARCO**  
**Número OM-RM-CM-010/2022**  
**Acta de Fallo**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA”.**

**SERVI CENTRO DE LA COSTA S.A. DE C.V.** cumple con lo solicitado en las bases, por lo que se dictamina que es solvente legal, técnica y económicamente, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones. **PRECIO PROPUESTO QUE NO EXCEDERÁ DEL PRECIO CONVENIENTE:**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO PROPUESTO	PRECIO CONVENIENTE
AFINACIÓN MENOR: CAMBIO DE ACEITE CAMBIO DE FILTROS DE ACEITE Y AIRE.	SERVICIO		
FORD, RAM		\$1,700.00	\$1,800.00
TOYOTA HILUX		\$1,600.00	\$1,650.00
NISSAN NP-300		\$1,500.00	\$1,600.00
NISSAN TSURU		\$1,200.00	\$1,300.00
HONDA CITY		\$1,500.00	\$1,550.00
AFINACIÓN MAYOR: <ul style="list-style-type: none"><li>CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTROS DE ACEITE Y AIRE, Y CAMBIOS DE BUJIAS. ALINEACIÓN Y BALANCEO.</li><li>AJUSTE DE FRENOS Y/O REPARACIÓN.</li><li>ROTACIÓN DE LLANTAS.</li><li>ENGRASADO GENERAL.</li></ul> ESCANEO DE COMPUTADORA, SEGÚN EL MODELO DEL VEHÍCULO.	SERVICIO		
FORD, RAM		\$4,500.00	\$4,550.00
TOYOTA HILUX		\$3,700.00	\$3,800.00
HONDA CITY		\$3,000.00	\$3,100.00
NISSAN NP-300		\$2,600.00	\$2,700.00
NISSAN TSURU		\$2,400.00	\$2,500.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO:	PIEZA		



# OFICIALÍA MAYOR



## CONTRATO MARCO Número OM-RM-CM-010/2022 Acta de Fallo

CAMBIO DE HORQUILLAS C/U		\$3,000.00	\$3,700.00
CAMBIO DE BALEROS MAZA COMPLETO C/U		\$5,800.00	\$6,500.00
CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS 2 PZ		\$6,800.00	\$7,200.00
CAMBIO AMORTIGUADORES TRASEROS 2 PZ		\$6,200.00	\$6,500.00
CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y RECTIFICACION DE DISCOS		\$3,400.00	\$3,700.00
CAMBIO DE BALATAS TRASERAS Y RECTIFICACION DE DISCOS		\$3,400.00	\$3,700.00
CAMBIO DE ROTULAS COMPLETAS		\$2,500.00	\$2,900.00
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO		\$500.00	\$900.00
CAMBIO DE CLUTCH O EMBRAGUE Y SUS COMPONENTES.		\$12,500.00	\$15,000.00
CAMBIO DE BOMBA Y FLOTADOR DE GASOLINA		\$4,000.00	\$5,000.00

Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 26, 38, 40, 41, numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Se indica que de acuerdo a lo señalado en el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el responsable de realizar la evaluación de las proposiciones es la **LIC. CINTIA ALEJANDRA TEJEDA RAMIREZ**, en su carácter de asesor técnico de este Contrato Marco, designada por la convocante.

Se manifiesta que la presente acta surte para el concursante, efectos de notificación legal conforme a lo estipulado en el artículo 41 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por el **contrato correspondiente deberá ser firmado el día 23 de Agosto de 2022, a las 13:00 horas**, en Teleaula, ubicada en planta alta del H. Ayuntamiento, ubicado en Medellín #280, colonia Centro, Tecomán, Colima.

El fallo es dado a conocer por la servidora pública electa por la convocante, la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer**, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima y presidenta del Comité Municipal de Compras.



# OFICIALÍA MAYOR



**CONTRATO MARCO**  
**Número OM-RM-CM-010/2022**  
**Acta de Fallo**

Al no haber otro punto que tratar, se dio por terminado el acto en el que se dio a conocer el fallo del Contrato Marco **OM-RM-CM-010/2022**, levantándose por constancia la presente acta, siendo las 13:30 hrs. del día de su inicio, anexándose dictamen, lista de asistencia, firmando la presente acta al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer**  
Oficial Mayor y Presidenta del Comité Municipal de Compras, Servidora Pública Designada por la convocante

**C.P. Diana Karol Salazar Orozco**  
Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité Municipal de Compras.  
Presente como Asesor Técnico

**C.P. Víctor Hugo Romero Ochoa**  
Representando a Contraloría Municipal

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Fallo del **Contrato Marco OM-RM-CM-010/2022** firmando a continuación, los que en ella intervinieron.